

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**21828** *PMS BELA, S.L.*  
*BOLTERUELA, S.L.*  
*COMPLIT MADRID, S.L.U.*

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 289/2011, ejecución número 173/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Silvia González Escalero, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 31/5/12, declarando en situación de insolvencia total a las empresas demandadas por importe de 10.644,85 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120050726-1